

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### LAS VENTAS CON PEÑA AGUILERA

Por Decreto de Alcaldía de 2 de mayo de 2012, se aprobaron los pliegos que han de regir la adjudicación de la explotación del quiosco de bebidas sito en la plaza de la Hermandad, de titularidad municipal («Boletín Oficial» de la provincia de Toledo de 9 de mayo de 2012).

Por el presente se anuncia que mediante Decreto de Alcaldía de 24 de mayo de 2012 se ha procedido a la ampliación del plazo de presentación de proposiciones en la licitación de los aprovechamientos de las citadas fincas municipales, durante seis días naturales finalizando el 30 de mayo de 2012.

Las Ventas con Peña Aguilera 24 de mayo de 2012.–El Alcalde, Luis Celestino de la Vega.

*N.º I.-4448*